



ACTA No. 32/2022- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 17 de noviembre de dos mil veintidós siendo la hora 15:10 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales; Ángel Rojas (titular), Alejandro Ávila (titular), Álvaro Pévere (titular), Beatriz Balparda (titular) y según plataforma virtual, María Reina, Ana Modernel y Stella Viel. Además, la funcionario Germán Rodríguez, quién asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de las Actas N° 30 y 31
- 2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS No 30/2022, No 31/2022 . El Gobierno Municipal las aprueba por unanimidad (5 en 5).

Segundo Punto: ASUNTOS ENTRADOS: El gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 521/2022 1- Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 382, 176, 122 que a la fecha presentan saldos insuficientes,

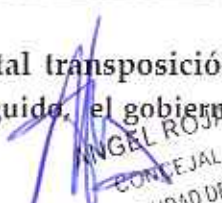
Programa y renglón reforzado:

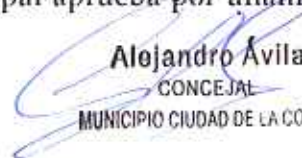
Programa 133 Renglón 382 Otras edificaciones	Por \$642.700	saldo actual \$ 0
Programa 133 Renglón 176 Herramientas menores	Por \$ 20.000	Saldo actual \$ 7.075,78
Programa 133 Renglón 122 Prendas de vestir	Por \$ 50.000	Saldo actual \$ 8.624,02

Programa y renglón reforzANTE:

Programa 133 Renglón 387 Vías de comunicación	Por \$500.000	saldo actual \$500.000
Programa 133 Renglón 271 De inmuebles e instalaciones	Por \$212.700	saldo actual \$343.770,61

Total transposición pesos uruguayos setecientos doce mil setecientos (\$712.700). Acto seguido, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 522/2022. 1- Aprobar el


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

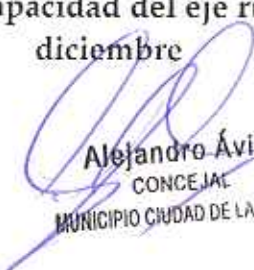

Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

gasto de hasta \$10.000 iva incluido (pesos uruguayos diez mil) a la empresa "Centro Pinar Jardín - Lucía Daniela Velo Begerez" Rut 215529190010, por concepto de desarme de tolba , limpieza de cuchillas , engrase completo cambio de aceite y reparación de tensor de correa de la chipeadora con la que cuenta el municipio. Luego, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 523/2022. 1-Aprobar el gasto de \$2.410 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos diez) a la empresa "Fivisa - Fierro Vignoli S.A." Rut 210000400017, por concepto de compra de 25 tubos de luz led para el pasillo del municipio. Acto seguido, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 524/2022. 1- Aprobar el gasto de \$ 9.600 (pesos uruguayos nueve mil seiscientos) a la empresa "Ismael Fernández Martínez- El Pregonero" Rut 150781320014, por concepto de contratación de 12 hrs de publicidad rodante, para la difusión de la realización de los Cabildos, los días 28,29 y 30 del presente. Luego, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 525/2022. 1- Modificar el resuelve n° 1 de la resolución n° 457/2022 del gobierno municipal, donde dice "a la empresa Loduca del Pozo Romy Adriana Rut 110259880012", debió decir "a la empresa Borba Rodríguez, Julio Cesar, Rut 020606890011" Acto seguido, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 526/2022. 1- Modificar el resuelve n° 1 de la resolución n° 491/2022 del gobierno municipal, donde dice "a la empresa Loduca del Pozo Romy Adriana Rut 110259880012", debió decir "a la empresa Borba Rodríguez, Julio Cesar, Rut 020606890011". Luego, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 527/2022 1- Aprobar la iniciativa a presentarse, creada por el Área de Juventudes y el Municipio de Ciudad de la Costa, en coordinación con diferentes actores públicos y privados.

A saber: Organizaciones sociales, empresas, Instituciones Educativas, Comisiones de Fomento, Centros de Jóvenes, entre otros. 2- Aprobar la contrapartida solicitada en caso de resultar uno de los proyectos seleccionados por el Fondo de Juventud inju/opp. Acto seguido, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 528/2022 1- Dejar sin efecto la resolución n° 489/2022 del gobierno municipal. Luego, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 529/2022. 1-Autorizar la realización de la actividad "La Noche de los libros de Ciudad de la Costa" organizada por la Sra. Vanina Tellechea, representante de "Raluca Libros", el día sábado 3 de diciembre de 18:00 a 01:00 am, en la plaza Zelmar Michelini. 2- Apoyar con el préstamo de logística con la que cuenta el municipio, según disponibilidad. 3- Realizar la confección de afiches y difusión de la actividad, por parte de la oficina de Comunicaciones del municipio. Acto seguido, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 530/2022 Ratificar el gasto de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) a la empresa "Urubaños" Rut 020357800014, por concepto de contratación de 13 baños químicos portátiles, para el Desarrollo del evento del 28 aniversario de Ciudad de la Costa, el pasado viernes 21 de octubre en El Pinar. luego, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 531/2022 1- Aprobar el gasto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a la empresa "Ap Logística y Eventos" Rut 218406880013, por concepto de contratación de audio e iluminación, para la actividad "Feria de la Discapacidad", organizada por la Comisión Honoraria Departamental de la Discapacidad, la Red de Discapacidad del eje ruta 5 y red de discapacidad de la costa, el día

lunes 5 de diciembre en la plaza Crottogini.

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misir
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

1. Aprobar el gasto de \$2.806 (pesos uruguayos dos mil ochocientos seis) a la empresa "Urubaños" Rut 020357800014, por concepto de contratación de un baño químico accesible, para el desarrollo de la actividad. Acto seguido, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 532/2022 1- aprobar el gasto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a la empresa "Ap logística y eventos" Rut 218406880013, por concepto de contratación de audio e iluminación, para la realización de feria de Huerteros de Colinas, el próximo 18 de diciembre del corriente de 17:00 a 22:00 hs, en el centro de barrio colinas de Solymar. Luego, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 533/2022 1- Autorizar la realización de la 8va edición de "La otra cara de la Juventud", organizado por la Ong Luna Nueva, el día viernes 25 de noviembre del corriente desde las 18:00 a 21:00 hs en el Centro de Barrio Solymar norte.

2- Aprobar el gasto de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil) a la empresa "Ap logística y Eventos" Rut 218406880013, por concepto de contratación de audio y sonidista, para la realización de dicha actividad. Acto seguido el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 534/2022. 1- Aprobar el gasto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a la empresa "Ap logística y eventos" Rut 218406880013, por concepto de contratación de audio e iluminación, para la realización de las "llamadas primaverales" en la plaza Lazaroff el próximo 26 de noviembre desde las 15:00 a 22:00 hs. Luego, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 535/2022 aprobar el gasto de \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) a la empresa "Ap logística y eventos" Rut 218406880013, por concepto de contratación de audio, para la realización de "Talleres a la plaza" en la plaza Lazaroff, el próximo sábado 17 de diciembre desde las 11:00 a 18:00 hs. Acto seguido, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 536/2022 autorizar el uso del centro de barrio solymar norte, para la realización de Escuela de seguridad, a cargo del Sr. Cabo Jorge Puchalver y Sub Comisario Washington Rivero, de la Seccional 18va de Ciudad de la Costa, para el mes de marzo 2023. Luego, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 537/2022 1- Autorizar el uso del Centro de Barrio Pinar norte para la realización de talleres de Afrocandombe para adultos y niños, dictado por la Sra. Rosana Esquivel, los días miércoles 19:00 hs y sábados 10:00 hs respectivamente. Acto seguido, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 538/2022 1- Aprobar el gasto correspondiente a la compra directa número 1720 2022 por la suma de \$ 642.700 IVA incluido (pesos uruguayos seiscientos cuarenta y dos mil setecientos) a la empresa "Benito Salgado S.A" Rut 217584120017, por concepto de compra de juegos saludables, calistenia, juegos de primera infancia e infantiles correspondiente a la opción n° 1, agregando un pórtico galvanizado 3 hamacas cinta y una rueda rotomoldeada, según detalle en adjunto, para su colocación en distintos espacios públicos de la ciudad. Luego, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 539/2022 1- Aprobar el proyecto de infraestructura "Construcción de infraestructura de drenaje y vialidad en Shangrilá - zona b3 este", en donde se incluye la ejecución de infraestructura para el tránsito vehicular, evacuación de aguas pluviales, veredas y señalización. acto seguido, el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 540/2022 1- autorizar la realización de la actividad "Noche de las Librerías" organizada por la Sra. Beatriz Santesteban, representante de la librería "El Altillo" en la auxiliar sur Av. Giannattasio esquina Julia de Almenara.

2- Aprobar el gasto de \$2.806 (pesos uruguayos dos mil ochocientos seis) a la empresa "Urubaños" Rut 020357800014, por concepto de contratación de un baño químico

ANGEL RO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Rosillo
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

accesible, para el desarrollo de la actividad. 3- apoyar con el préstamo de sillas con las que cuenta el municipio, según disponibilidad. 4- realizar la gestión correspondiente ante la solicitud de corte de la calzada. Luego el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 541/2022 1- Modificar el resuelve n° 2 de la resolución n° 415/2022 del gobierno municipal, donde dice "Aprobar el gasto de usd 1.769 iva incluido (dólares americanos mil setecientos sesenta y nueve)" debió decir "aprobar el gasto de \$1.769 iva incluido (pesos uruguayos mil setecientos sesenta y nueve)

Próximo Concejo Ordinario el jueves 1 de diciembre de 2022 a las 16:00 horas.

Siendo las 16:25 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 25 del mes de noviembre del año 2022, la que ocupa el folio 100, 101,102 y 103 -


Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA